

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
 “CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN EL(LA) I.E. EMBLEMÁTICO SANTA TERESITA EN LA LOCALIDAD CAJAMARCA, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA”, CUI N° 2585496**

ACTA N° 06

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la Oficina de procesos de selección de la Dirección de Abastecimientos, ubicada en el primer nivel del edificio de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca, situado en el Jr. Santa Teresa de Journet N° 351-Urb. La Alameda, distrito, provincia y departamento de Cajamarca, siendo las 08:30 horas del día del día viernes 01 de diciembre del 2023, se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante Resolución de D405-2023-GR.CAJ/GGR, de fecha 13 de noviembre del 2023, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 078-2023-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA, que tiene por objeto la contratación de la ejecución de la obra: “CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN EL(LA) I.E. EMBLEMÁTICO SANTA TERESITA EN LA LOCALIDAD CAJAMARCA, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA”, con CUI N° 2585496; bajo el sistema de contratación: A Suma Alzada, Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados, cuyo valor referencial asciende al monto de Un Millón Novecientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Dos con 51/100 soles (S/ 1'943,652.51), que incluye IGV; con la finalidad de realizar la calificación de las ofertas y el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección.

2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la participación de los siguientes miembros:

Presidente	HERMAN DAVID VELAZQUEZ CABRERA	Titular	X	Dependencia:	Gerencia Regional de Infraestructura
		Suplente			
Primer Miembro	ELVA YANET CABANILLAS PÉREZ	Titular	X	Dependencia:	Gerencia Regional de Infraestructura
		Suplente			
Segundo Miembro	MIGUEL ÁNGEL COTRINA BARBOZA.	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Abastecimientos.
		Suplente			

3 DETALLE DE OFERTAS MEDIANTE SORTEO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL SEACE.

Es pertinente traer a colación el acuerdo adoptado por este colegiado en el acta N° 05, suscrita el 30 de noviembre del 2023, donde se acordó:

“Luego de haber realizado las acciones correspondientes tal como lo establece el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el Comité de Selección por unanimidad, acuerda proseguir con la etapa de calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro, luego que se haya determinado el orden de prelación inicial, mediante el sorteo electrónico a través del SEACE.”

La cursiva, negrita y subrayado es agregado.

Teniendo como base las ofertas ADMITIDAS, y el orden de prelación inicial, resultado del desempate realizado por el SEACE, en los siguientes cuadros, se puede verificar el resultado del sorteo electrónico

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 078-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
“CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN EL(LA) I.E.
EMBLEMÁTICO SANTA TERESITA EN LA LOCALIDAD CAJAMARCA, DISTRITO DE
CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA”, CUI N° 2585496**

**ACTA N° 06
ACTA DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

REPORTE DEL DESEMPATE



Entidad Convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL Objeto de la Contratación : Obra
 Nomenclatura : AS-SM-78-2023-GR.CAJ-1 Nro. Convocatoria : 1
 Descripción del Objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN EL(LA) I.E. EMBLEMÁTICO SANTA TERESITA

Datos del ítem y sorteo

Número ítem	1	Fecha :	05/12/2023	Hora :	12.01 PM
Descripción ítem	SERVICIO DE EJECUCIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE	Usuario que actualizó :	JULIO RONAL MOSQUEIRA MENDOZA		

Listado del Resultado del Desempate

Código/Rec. Postor	Razón Social	Puntaje total con Boonificación	Ítem	Empresas Integradas por despechados	Orden de Prelación
20438958771	INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S A C	105 0	SI	SI	1
20526654421	consorcio ingenieros	105 0	SI	NO	2
20610743383	CONSORCIO CAJAMARCA	105 0	SI	NO	3
20529380403	CONSORCIO PERU NORTE	100 0	NO	NO	4
20496014686	CONSORCIO INGENIEROS MHJ	97.52	SI	SI	5
20603078081	CONSORCIO SANTA TERESITA	94.89	SI	NO	6
20603408692	CONSORCIO SANTA TERESA	90 0	SI	NO	7

4 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas, se realiza en el marco de lo establecido en el numeral 75.3 del Art. 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que prescribe:

“Tratándose de obras, se aplica lo dispuesto en el numeral 75.2, debiendo el comité de selección identificar cuatro (4) postores que cumplan con los requisitos de calificación.”

Los requisitos de calificación están establecidos en el numeral 3.2 del CAPITULO III de la SECCIÓN ESPECÍFICA de las BASES INTEGRADAS. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es **DESCALIFICADA**. El comité de selección por unanimidad, procede a determinar las siguiente calificaciones de acuerdo al orden de prelación determinado:

Teniendo el orden de prelación inicial, resultado del desempate realizado por el SEACE, se procede con la calificación de las ofertas, la cual se hará de acuerdo a lo establecido en los REQUISITOS DE CALIFICACION de las bases integradas, el literal A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL se deberá acreditar para suscripción de contrato, se procede a la calificación del literal B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, en donde el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL (S/ 1,943,652.51), en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la suscripción del acta de recepción de obra (...).

1° Postor: INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C

De la calificación de la oferta presentada por el postor, el comité de selección en pleno determina que la oferta queda **DESCALIFICADA**, ya que de los 03 contratos presentados como experiencia, no acreditan lo requerido en las bases integradas del Capítulo III, numeral 3.2, literal B (Experiencia del Postor en la Especialidad).

“Se considerará obra similar a: Construcción y/o mejoramiento y/o sustitución de coberturas de instalación deportivas y/o infraestructura educativa que contengan estructuras metálicas para instalaciones deportivas y/o polideportivos y/o espacios deportivos; debiendo demostrar que en las experiencias ejecutadas se hayan realizado los siguientes componentes o actividades en el mismo contrato: Elaboración, implementación y administración del plan de seguridad y salud; tijera metálica, señalización temporal y seguridad, cobertura de aluzinc, coberturas con policarbonato, canaletas, tubería de drenaje PVC y/o sistema de drenaje pluvial”.

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
 "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN EL(LA) I.E.
 EMBLEMÁTICO SANTA TERESITA EN LA LOCALIDAD CAJAMARCA, DISTRITO DE
 CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA", CUI N° 2585496**

ACTA N° 06

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

2° Postor: CONSORCIO INGENIEROS, conformado por: i). INGECOR E.I.R.L y ii). SERVIKAM S.A.C

De la calificación de la oferta presentada por el postor, el comité de selección en pleno determina que la oferta queda **DESCALIFICADA**, ya que no cumple con lo solicitado en las bases integradas del Capítulo III, numeral 3.2, literal B (Experiencia del Postor en la Especialidad), en obras similares; así mismo su propuesta económica no presenta los porcentajes de gastos generales y utilidad, siendo indispensable para valorizar de ser el caso.

"Se considerará obra similar a: Construcción y/o mejoramiento y/o sustitución de coberturas de instalación deportivas y/o infraestructura educativa que contengan estructuras metálicas para instalaciones deportivas y/o polideportivos y/o espacios deportivos; debiendo demostrar que en las experiencias ejecutadas se hayan realizado los siguientes componentes o actividades en el mismo contrato: Elaboración, implementación y administración del plan de seguridad y salud; tijeral metálico, señalización temporal y seguridad, cobertura de aluzinc, coberturas con policarbonato, canaletas, tubería de drenaje PVC y/o sistema de drenaje pluvial".

3° Postor: CONSORCIO CAJAMARCA, conformado por: i). SERVICIOS GENERALES JUVASA E.I.R.L. y ii). COVINSA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.C.

- El postor presenta 2 contratos como experiencia de los cuales en el contrato N° 01 no detalla el presupuesto presentado por la entidad contratante, como lo estipula las bases integradas; y el contrato N° 02 no acredita lo solicitado en las bases integradas del Capítulo III, numeral 3.2, literal B (Experiencia del Postor en la Especialidad), en obras similares. La oferta del postor es **DESCALIFICADA**.

"Se considerará obra similar a: Construcción y/o mejoramiento y/o sustitución de coberturas de instalación deportivas y/o infraestructura educativa que contengan estructuras metálicas para instalaciones deportivas y/o polideportivos y/o espacios deportivos; debiendo demostrar que en las experiencias ejecutadas se hayan realizado los siguientes componentes o actividades en el mismo contrato: Elaboración, implementación y administración del plan de seguridad y salud; tijeral metálico, señalización temporal y seguridad, cobertura de aluzinc, coberturas con policarbonato, canaletas, tubería de drenaje PVC y/o sistema de drenaje pluvial".

4° Postor: CONSORCIO PERÚ NORTE, conformado por: i). ADN INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C y ii). ARGEA GAMA CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C

- El postor presenta 2 contratos de los cuales no cumple con lo solicitado en las bases integradas del Capítulo III, numeral 3.2, literal B (Experiencia del Postor en la Especialidad), en obras similares y presenta un detalle de presupuesto no oficial de la Municipalidad de Victor Larco Herrera. La oferta del postor es **DESCALIFICADA**.

5° Postor: CONSORCIO INGENIEROS HHJ, conformado por: i). LA ROCA CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE SRL y ii). MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL

De la calificación de la oferta presentada por el postor, el comité de selección en pleno determina que la oferta queda **DESCALIFICADA**, ya que no acredita lo solicitado en las bases integradas del Capítulo III, numeral 3.2, literal B (Experiencia del Postor en la Especialidad); ya que adjunta fotografías que no demuestran fehacientemente ser parte del contra de obra, de acuerdo con la opinión 185-2217/DTN

"cualquier otra documentación, se entiende como tal a todo documento emitido por la entidad contratante con ocasión de la ejecución de la obra, que cumpla con demostrar de manera indubitable aquello que se acredita".

6° Postor: CONSORCIO SANTA TERESITA, conformado por: i). ACERILLOS PROJECT S.R.L y ii) CONSTRUCTORA & CONSULTORA LIDER S.R.L

El postor presenta 01 contrato, en el cual no se evidencia lo solicitado en las bases integradas del Capítulo III, numeral 3.2, literal B (Experiencia del Postor en la Especialidad) en obras similares. La oferta del postor es

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 078-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
"CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN EL(LA) I.E. EMBLEMÁTICO SANTA TERESITA EN LA LOCALIDAD CAJAMARCA, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA", CUI N° 2585496**

**ACTA N° 06
ACTA DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

DESCALIFICADA.

"Se considerará obra similar a: Construcción y/o mejoramiento y/o sustitución de coberturas de instalación deportivas y/o infraestructura educativa que contengan estructuras metálicas para instalaciones deportivas y/o polideportivos y/o espacios deportivos; debiendo demostrar que en las experiencias ejecutadas se hayan realizado los siguientes componentes o actividades en el mismo contrato: Elaboración, implementación y administración del plan de seguridad y salud; tijera metálico, señalización temporal y seguridad, cobertura de aluzinc, coberturas con policarbonato, canaletas, tubería de drenaje PVC y/o sistema de drenaje pluvial".

7° Postor: CONSORCIO SANTA TERESA, conformado por: i). QIAN BEI S.R.L y ii). MAWERS GROUP E.I.R.L teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El postor cumple con lo solicitado en las bases integradas del Capítulo III, numeral 3.2, literal B (Experiencia del Postor en la Especialidad), acumulado un monto de 2,918, 273.38, cumpliendo con lo establecido en las bases integradas. La oferta del postor es **CALIFICADA**.

Teniendo en consideración lo descrito anteriormente, el comité de selección señala que de acuerdo a lo establecido en las bases integradas, en esta etapa es **CALIFICADA** la oferta del postor **CONSORCIO SANTA TERESA**, conformado por: i). QIAN BEI S.R.L y ii). MAWERS GROUP E.I.R.L; puesto que acredita un monto facturado equivalente a una (1) vez el valor referencial, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de oferta que se computaran desde la suscripción de la acta de la recepción de la obra.

En el siguiente cuadro comparativo, se describe el resultado de la calificación de las ofertas.

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 078-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:**

"CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN EL(LA) I.E. EMBLEMÁTICO SANTA TERESITA EN LA LOCALIDAD CAJAMARCA, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA", CUI N° 2585496

5 CUADRO COMPARATIVO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

N° Ord.	POSTOR	ORDEN DE PRELACIÓN INICIAL	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			RESULTADO FINAL DE LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA.	ORDEN DE PRELACIÓN FINAL
			A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
			A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
					EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES (una (1) vez el valor referencial) = S/ 1,943,652.51 Copia simple de: (I) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; ii) Contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) Contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como su monto total que implicó su ejecución		

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 078-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

“CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN EL(LA) I.E. EMBLEMÁTICO SANTA TERESITA EN LA LOCALIDAD CAJAMARCA, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA”, CUI N° 2585496

ACTA N° 06

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

			¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	S/	¿CALIFICA?		
1	INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C	1	ACREDITAR PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO			S/0.00	NO	DESCALIFICADA	
2	CONSORCIO INGENIEROS, conformado por: 1. INGEOR E.I.R.L 2. SERVIKAM S.A.C	2	ACREDITAR PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO			S/0.00	NO	DESCALIFICADA	
3	CONSORCIO CAJAMARCA, conformado por: 1. SERVICIOS GENERALES JUVASA E.I.R.L. 2. COVINSA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.C	3	ACREDITAR PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO			S/0.00	NO	DESCALIFICADA	
4	CONSORCIO PERÚ NORTE, conformado por: 1. ADN INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C 2. ARGEA GAMA CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	4	ACREDITAR PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO			S/0.00	NO	DESCALIFICADA	
5	CONSORCIO INGENIEROS HHJ, conformado por: 1. LA ROCA CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE SRL 2. MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL	5	ACREDITAR PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO			S/0.00	NO	DESCALIFICADA	
6	CONSORCIO SANTA TERESITA, conformado por: 1. ACERILLOS PROJECT S.R.L 2. CONSTRUCTORA & CONSULTORA LIDER S.R.L	6	ACREDITAR PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO			S/0.00	NO	DESCALIFICADA	
7	CONSORCIO SANTA TERESA, conformado por: 1. QIAN BEI S.R.L 2. MAWERS GROUP E.I.R.L	7	ACREDITAR PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO			S/2,918,273.38	SI	CALIFICADA	1.00

6 SOBRE EL CONTENIDO DEL ACUERDO – OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Luego de haber realizado las acciones correspondientes tal como lo establece el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el Comité de Selección Otorga la BUENA PRO de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 078-2023-GR.CAJ PRIMERA CONVOCATORIA, al postor: CONSORCIO SANTA TERESA, conformado por: i). QIAN BEI S.R.L y ii). MAWERS GROUP E.I.R.L, cuyo domicilio común declarado es Pasj. 5 de Agosto Mz. P Lt.9 Barrio San Martin de Porres - Cajamarca - Cajamarca - Cajamarca., quien se encargará de la Ejecución de la Obra: “CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN EL(LA) I.E. EMBLEMÁTICO SANTA TERESITA EN LA LOCALIDAD CAJAMARCA, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA”, CUI N° 2585496”, por el monto de su oferta económica ascendente a S/ 1’943,652.51 (Un Millón Novecientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Dos con 51/100 soles)

Importante:

El Comité de Selección basándose en el principio de presunción de la veracidad, acepta los documentos presentados por los postores, lo que ha conllevado a la evaluación y calificación de los mismos; sin embargo, conforme a Ley; y, en garantía de los derechos institucionales y en salvaguarda de los intereses de la Entidad, las ofertas de los postores deberán ser verificadas por el Órgano Encargado de las Contrataciones - Dirección de Abastecimientos, realizando el control posterior de las mismas.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 078-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
"CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN EL(LA) I.E.
EMBLEMÁTICO SANTA TERESITA EN LA LOCALIDAD CAJAMARCA, DISTRITO DE
CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA", CUI N° 2585496

ACTA N° 06

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la etapa de calificación y evaluación de las ofertas técnicas, firmándose la presente en señal de conformidad, siendo las 17:30 horas del día viernes 01 de diciembre del 2023.

7 OBSERVACIONES

8 NOMBRE Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



Ing. HERMAN DAVID VELASQUEZ CABRERA
PRESIDENTE



B. Arq. ELVA YANET CABANILLAS PÉREZ
PRIMER MIEMBRO



Sr. MIGUEL ANGEL COTRINA BARBOZA
SEGUNDO MIEMBRO